



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2010

RES. H. N°

2157-10

EXPTE. N° 4.266/10.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la Asignatura de Literatura Argentina (curso especial), de la Carrera de Letras, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 841/10, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 21-12-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Letras, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **LITERATURA ARGENTINA (curso especial)** (Prof. Amelia Royo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Sme/LR
245-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.